

## Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos, Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041 Teléfono: (0058-0212) 219.1622 http://www.inhrr.gob.ve RIF: G-20000101-1

Caracas, 30 ENE 2012

## CIRCULAR

La Junta Revisora de Productos Farmacéuticos en su Sesión Nº 81, Acta Nº 8444 de fecha 23/11/2011, acordó comunicar a los representantes de las empresas farmacéuticas establecidas en el país que con base en la derogación del parágrafo único del Numeral 8 Artículo 32 de la Norma General sobre Prospectos aprobada por Junta Revisora de Productos Farmacéuticos, en su Sesión Nº 74 Acta Nº 8252 de fecha 07/10/2009, se acordó extender el plazo para el cumplimiento pleno de las implicaciones de dicha decisión, hasta el 30 de Junio de 2012, contados a partir de la fecha de la presente circular.

POR LA JUNTA REVISORA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DRA. MARÍA FERNANDA CORREA DE ADJOUNIAN

Y/jhc.-

Gobiemo Bolivariano de Venezuela

200